



REGISTRO MUNICIPAL DE TRAMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Bacheo y mantenimiento de vialidad (DOP-01-S).				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en realizar trabajos de bacheo con mezcla asfáltica, y en otros casos con piedra y mezcla a base de cemento y arena en vialidades principales del municipio.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCION WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	El trabajo de bacheo se realiza bajo un programa anual de mantenimiento a vialidades o cuando es requerido por algún ciudadano.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA:	El servicio está sujeto a la inspección correspondiente del supervisor para determinar la magnitud y los daños que presente tales como deformación, oquedades por desprendimiento o desintegración y así proseguir a la reparación del bache.			
REQUISITOS:	ORIGINAL:	COPIAS:	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Presentar solicitud por escrito, en forma personal en la Dirección de Obras Públicas, en la ventanilla única de trámites o mediante el número de atención telefónica que se pretende implementar.	Si	1	No aplica.	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE	15 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles	
COSTO:	Gratuito			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	Disponibilidad de la cuadrilla de bacheo.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No aplica			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Obras Públicas				Dirección de Obras Públicas	
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: Sergio Alfredo Hernández Bucio					
DOMICILIO:	CALLE:	5 de febrero		No. Int. Y Ext.	102
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Valle de Bravo	
C.P.:	51200	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00		
LAD A:	TELÉFONO:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
726	262-14-22	No aplica	No aplica	obraspublicas@valledebravo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	No aplica		
LADA:	TELÉFONO:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMA OS DESCARGABLES:	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En dónde puedo ingresar mi solicitud?				
RESPUESTA:	En ventanilla única de gestión o en su caso en la oficina de Obras Públicas				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede realizar el trámite por internet?				
RESPUESTA:	No, solo en la ventanilla única y en la oficina de Obras Públicas				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién puede realizar el trámite?				
RESPUESTA:	La persona que represente a la localidad: Delegado, Comisario, etc. O cualquier ciudadano del municipio.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica.					

ELABORÓ	VERO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
		15 de marzo de 2022
Carlos De Rosas Gómez Enlace de mejora regulatoria	Sergio Alfredo Hernández Bucio Director de Obras Públicas	